

ACUERDO NÚMERO 120 DE 2024 (5 de junio de 2024)

“Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico N° 167 del 20 de octubre de 2023 y el Acuerdo 072 del 23 de abril del 2024 , en lo correspondiente a la fecha de inscripciones y admisiones semestre B 2024 de las modalidades presencial y a distancia de los programas de pregrado.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 –Estatuto General-, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico.
2. Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 167 del 20 de octubre de 2023, aprobó el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio Presencial y a Distancia para los semestres A y B del año 2024.
3. Que, teniendo el principio de planeación de los procesos académicos, se hace necesario optimizar los tiempos con el fin de que las inscripciones coincidan con el inicio del periodo académico B 2024.
4. Que en sesión no presencial de fecha 5 de junio del 2024, el Consejo Académico aprobó modificar parcialmente el artículo primero de los Acuerdos 167 del 20 de octubre del 2023 y 072 del 23 de abril del 2024, en cuanto a pago de derechos de inscripción e inscripción en línea, publicación de primer listado de admitidos, Matricula financiera y académica alumnos nuevos, Publicación de segundo listado de admitidos, Matricula financiera y académica alumnos nuevos segundo listado.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de los Acuerdos 167 del 20 de octubre del 2023 y 072 del 23 de abril del 2024, en cuanto a pago de derechos de inscripción e inscripción en línea, publicación de primer listado de admitidos, Matricula financiera y académica alumnos nuevos, Publicación de segundo listado de admitidos, Matricula financiera y académica alumnos nuevos segundo listado, los cuales quedarán así:

ACUERDO NÚMERO 120 DE 2024
(5 de junio de 2024)

“Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico N° 167 del 20 de octubre de 2023 y el Acuerdo 072 del 23 de abril del 2024 , en lo correspondiente a la fecha de inscripciones y admisiones semestre B 2024 de las modalidades presencial y a distancia de los programas de pregrado.”

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B
Pago derechos de inscripción e Inscripción en línea	Del 6 de mayo al 1 de julio de 2024
Publicación primer listado de admitidos	10 de julio del 2024
Matricula financiera y académica alumnos nuevos primer listado	11 al 19 de julio del 2024
Publicación de segundo listado de admitidos	23 de julio del 2024
Matricula financiera y académica alumnos nuevos segundo listado	24 al 31 de julio del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las demás disposiciones del acuerdo No. 167 del 20 de octubre del 2023 y 072 del 23 de abril del 2024 , quedan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ibagué, a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

La Presidenta Ad-Hoc

FOJC-291


MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

¡Construimos la universidad que soñamos!

El Secretario,


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS


Vo.Bo. GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO

Secretaría Académica General

5/06/2024 AC: 120 DEL 05/06/2024
Vicerrectoría de Docencia

Vice. Docencia/ Andrea Moreno